



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

**Consejo Dominicano De Pesca Y Acuicultura
(CODOPESCA)**

2026 -2029

Santo Domingo, República Dominicana

PRESENTACIÓN

El Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura (CODOPESCA) presenta el Plan Estratégico Institucional 2026–2029, instrumento rector que orienta las decisiones, acciones y prioridades institucionales para fortalecer la gobernanza, la sostenibilidad y el desarrollo del sector pesquero y acuícola del país. Este documento refleja el compromiso de la institución con una gestión pública moderna, eficiente y fundamentada en el cumplimiento del marco legal vigente y las políticas de desarrollo nacional.

El proceso de elaboración del presente PEI se realizó bajo un enfoque participativo y basado en evidencia, articulando los aportes de las áreas internas, los actores del sector, las comunidades costeras y los lineamientos establecidos por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD). El plan se estructura en coherencia con la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, la Ley 307-04 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), integrando componentes de transformación digital, fortalecimiento institucional, inclusión social y sostenibilidad ambiental.

Invito a cada servidor público, aliado institucional y actor de la cadena de valor a asumir este plan como una guía colectiva para construir un modelo de gestión más transparente, innovador y orientado a resultados. Su implementación requerirá compromiso, corresponsabilidad y la convicción de que un sector pesquero regulado, competitivo y sostenible es una condición fundamental para el desarrollo económico y social de la República Dominicana.



Carlos Then Contín
Director Ejecutivo



TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN

INTRODUCCIÓN

1. MARCO CONCEPTUAL Y METODOLÓGICO DEL PLAN ESTRATÉGICO

- 1.1. Enfoque conceptual de la planificación estratégica institucional
- 1.2. Principios rectores del proceso de planificación
- 1.3. Metodología para la formulación del PEI
- 1.4. Ciclo de planificación estratégica del MEPyD aplicado al PEI
- 1.5. Articulación del PEI con los instrumentos nacionales de planificación
- 1.6. Resultados del proceso metodológico

2. MARCO LEGAL Y CONTEXTO NORMATIVO

- 2.1. Legislación y Normativas Vigentes
- 2.2. Instrumentos de Planificación Nacional e Internacional
- 2.3. Alineación con Políticas Públicas y ODS

3. DIAGNÓSTICO DEL SECTOR PESQUERO DOMINICANO

- 3.1. Diagnóstico del Sector Pesquero y Acuícola de la República Dominicana
 - 3.1.1. Desempeño productivo y económico
 - 3.1.2. Estructura del sector y formalización
 - 3.1.3. Formación técnica, capital humano y brechas sociales
 - 3.1.4. Marco ambiental y sostenibilidad
 - 3.1.5. Comercio exterior
- 3.2. Diagnóstico Institucional de CODOPESCA
 - 3.2.1. Marco institucional y gobernanza
 - 3.2.2. Procesos, procedimientos y control interno

- 3.2.3. Infraestructura, equipamiento y logística operativa
- 3.2.4. Recursos humanos y capacidades técnicas
- 3.2.5. Transformación digital y sistemas de información
- 3.2.6. Gestión financiera y sostenibilidad presupuestaria
- 3.2.7. Relacionamiento, participación y comunicación institucional
- 3.3. Síntesis del Diagnóstico

4. ANÁLISIS FODA

5. MARCO ESTRATÉGICO

- 5.1. Misión
- 5.2. Visión
- 5.3. Valores Institucionales

6. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO Y EJE DE ACCIÓN

- 6.1. Matriz de resultados, indicadores y metas

7. ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN Y PLAN OPERATIVO

- 7.1. Plan de Acción y Proyectos Prioritarios

8. SISTEMA DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN

- 8.1. Indicadores de Gestión y Desempeño
- 8.2. Herramientas de Control y Plataformas Digitales
- 8.3. Mecanismos de Retroalimentación y Ajuste

9. CONCLUSIÓN

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2026–2029 del Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura constituye el instrumento fundamental que define la orientación estratégica, las prioridades institucionales y los resultados esperados para el fortalecimiento del sector pesquero y acuícola del país. Su elaboración responde a la necesidad de consolidar una gestión pública orientada a resultados, basada en el uso eficiente de los recursos, el fortalecimiento de la gobernanza y el cumplimiento del mandato otorgado por la Ley 307-04.

Este documento integra un análisis riguroso del contexto institucional y sectorial, incorporando evidencia estadística actualizada, hallazgos del seguimiento al PEI y POA anteriores, y aportes de actores clave del sector. De igual forma, se enmarca en los lineamientos metodológicos establecidos por el MEPyD, asegurando la coherencia con la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, el Plan Nacional Plurianual del Sector Público, la Ley 498-06 y los compromisos internacionales adoptados por el país en materia de sostenibilidad, ambiente y desarrollo socioeconómico.

El PEI 2026–2029 organiza sus componentes en torno al diagnóstico integral del sector, la formulación del marco estratégico, la definición de ejes prioritarios, la matriz de resultados institucionales y el sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación. Este enfoque permite proyectar una hoja de ruta clara y medible para la transformación institucional, contribuyendo de manera efectiva a la pesca responsable, la modernización de los servicios y la consolidación de un sector más competitivo, inclusivo y resiliente frente a los desafíos actuales.



CODOPESCA

CAPÍTULO 1

MARCO CONCEPTUAL Y METODOLÓGICO DEL PLAN ESTRATÉGICO



Antecedentes y Contexto Institucional

El marco conceptual y metodológico del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2026–2029 del Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura (CODOPESCA) establece los fundamentos técnicos que orientan su formulación, articulando los enfoques, principios, procedimientos y herramientas utilizados para construir un instrumento coherente con la normativa nacional de planificación y con los desafíos estratégicos del sector pesquero y acuícola. Este capítulo describe los conceptos claves que sustentan la planificación institucional, los lineamientos metodológicos del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) y el proceso aplicado para el desarrollo del plan, asegurando que el documento refleje una gestión pública orientada a resultados, transparencia, participación y sostenibilidad.

1.1. Enfoque conceptual de la planificación estratégica institucional

El PEI se fundamenta en el enfoque de **Gestión por Resultados (GpR)**, entendido como un modelo de administración pública que orienta las acciones institucionales hacia el logro de metas verificables, medibles y alineadas con las prioridades nacionales. Este enfoque implica una articulación clara entre los recursos, los procesos, los productos y los resultados estratégicos de la institución, promoviendo eficiencia en la asignación de recursos, mejora continua y rendición de cuentas.

Asimismo, el marco conceptual incorpora los principios definidos por el MEPyD para la planificación estratégica pública:

- **Coherencia** entre el diagnóstico, los objetivos, las estrategias y las metas.
- **Alineación** con los instrumentos superiores de planificación (END 2030, PND, PNDIP y ODS).



- **Participación** de actores internos y externos relevantes.
- **Transparencia** en la gestión y toma de decisiones.
- **Sostenibilidad** ambiental, financiera, institucional y social.
- **Inclusión y equidad**, integrando enfoques de género, juventud y grupos vulnerables.
- **Innovación y transformación digital**, como medio para modernizar los servicios y acelerar los procesos institucionales.

Estos principios orientan el diseño del PEI y aseguran que la institución avance hacia un modelo de gestión moderno, eficiente y centrado en el servicio al ciudadano.

1.2. Principios rectores del proceso de planificación

La formulación del PEI 2026–2029 se sostiene en un conjunto de principios rectores que guían la acción pública institucional:

1. **Legalidad:** Cumplimiento de la Ley 307-04, la Ley 498-06, la Ley 247-12, la END 2030 y el Marco Normativo del MEPyD.
2. **Participación:** Inclusión de las áreas misionales, administrativas, actores del sector, comunidades costeras, gremios pesqueros y aliados estratégicos.
3. **Evidencia:** Uso de datos estadísticos, informes institucionales, auditorías, evaluaciones previas y estudios técnicos nacionales e internacionales.
4. **Resultados:** Enfoque en metas verificables y orientadas al impacto, vinculadas a los ejes estratégicos institucionales.
5. **Transversalidad:** Incorporación de enfoques temáticos como género, digitalización, sostenibilidad ambiental, transparencia, control interno y resiliencia climática.



6. **Mejora continua:** Ajustes periódicos basados en la retroalimentación del sistema de monitoreo y evaluación.

Estos principios fortalecen la calidad del proceso de planificación y aseguran su alineación con los estándares nacionales de gestión pública.

1.3. Metodología para la formulación del PEI

El proceso de elaboración del PEI se desarrolló bajo una **metodología mixta** que integró técnicas cualitativas y cuantitativas, permitiendo un análisis robusto del contexto institucional y del sector pesquero. La metodología incluyó:

a) Revisión documental

- PEI 2021–2024.
- Informes de monitoreo PEI–POA 2022, 2023 y 2024.
- Marco legal del sector pesquero.
- Informes de auditoría, transparencia y control interno.
- Documentos técnicos de organismos como FAO, OSPESCA, PNUD y MEPyD.
- Estadísticas oficiales del MEPyD, ONE, MICM, DIGEPRES y Medio Ambiente.

b) Análisis cuantitativo

- Estadísticas de producción pesquera y acuícola.
- Datos de desembarcos, licencias, registros y fiscalización.
- Indicadores de desempeño institucional (SISMAP, POA, ejecución financiera).
- Análisis de tendencias del sector y proyecciones.



c) Análisis cualitativo

- Talleres internos con todas las direcciones y departamentos de CODOPESCA.
- Entrevistas a actores clave: pescadores, acuicultores, técnicos, autoridades, asociaciones y aliados.
- Identificación de problemas, causas, prioridades y oportunidades de mejora.
- Validación de líneas estratégicas y resultados esperados.

d) Enfoques transversales aplicados

- Enfoque de género e inclusión social.
- Sostenibilidad ambiental y adaptación climática.
- Transformación digital e interoperabilidad institucional.
- Enfoque territorial con reconocimiento de las brechas en zonas costeras.

Esta metodología permitió integrar múltiples perspectivas y asegurar la pertinencia de las decisiones estratégicas definidas para el período 2026–2029.

1.4. Ciclo de planificación estratégica del MEPyD aplicado al PEI

El proceso de formulación siguió las etapas del **Ciclo de Planificación Estratégica Pública** establecidas por el MEPyD:

1. Diagnóstico

Análisis detallado del sector pesquero, capacidades institucionales, desempeño anterior, brechas estructurales, FODA, normativa vigente y tendencias globales.



2. Formulación estratégica

Definición de misión, visión, valores, ejes estratégicos, objetivos, líneas de acción, resultados esperados, indicadores y metas del periodo 2026–2029.

3. Programación e implementación

Identificación de proyectos prioritarios, requerimientos de recursos, estructura operativa, programación multianual y vinculación con el POA y presupuesto institucional.

4. Seguimiento, monitoreo y evaluación

Diseño del sistema de monitoreo, indicadores de gestión, mecanismos de retroalimentación, herramientas digitales, informes periódicos y procesos de ajuste continuo.

La incorporación explícita del ciclo asegura alineación metodológica con el MEPyD y fortalece la coherencia entre estrategia, operación y control.

1.5. Articulación del PEI con los instrumentos nacionales de planificación

El PEI 2026–2029 se alinea con los principales instrumentos nacionales:

- **Estrategia Nacional de Desarrollo 2030.**
- **Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP).**
- **Políticas sectoriales agropecuarias y ambientales.**
- **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).**
- **Meta RD 2036.**



- **Compromisos internacionales sobre pesca sostenible y biodiversidad.**

Esta articulación garantiza que los resultados institucionales contribuyan al desarrollo nacional, la gobernanza ambiental y la seguridad alimentaria.

1.6. Resultados del proceso metodológico

Como resultado del proceso metodológico, el PEI 2026–2029 presenta:

- Una comprensión integral del estado actual del sector y de la institución.
- Un marco estratégico robusto y coherente.
- Indicadores y metas alineados con estándares nacionales.
- Un sistema de monitoreo orientado a resultados.
- Proyectos prioritarios seleccionados por impacto, viabilidad y alineación estratégica.
- Enfoques transversales aplicados a lo largo de toda la estructura del plan.

Estos elementos permiten proyectar un modelo de gestión moderno, transparente y sostenible para el fortalecimiento del sector pesquero y acuícola del país.



CODOPESCA

CAPÍTULO 2

MARCO LEGAL Y CONTEXTO NORMATIVO



2.1. Legislación y Normativas Vigentes

CODOPESCA opera enmarcado en diversas leyes y normativas que rigen la actividad pesquera y la planificación pública. Entre las principales se destacan:

- **Ley No. 307-04:** la base legal que establece la creación y atribuciones de CODOPESCA, otorgándole personería jurídica y autonomía administrativa.
- **Ley No. 498-06:** de Planificación e Inversión Pública, que orienta la asignación y ejecución presupuestaria en consonancia con los proyectos estratégicos del Estado.
- **Estrategia Nacional de Desarrollo (END 2030):** marco que define las estrategias de desarrollo del país a largo plazo.
- **Meta RD 2036:** plan estratégico del gobierno de la República Dominicana, instituido mediante el Decreto 337-24.
- **Reglamentos Específicos:** Normas que regulan la pesca artesanal, deportiva y comercial, y que aseguran el manejo sostenible de los recursos marinos mediante criterios técnicos y ecológicos.

2.2. Instrumentos de Planificación Nacional e Internacional

La planificación institucional se alinea con diversos instrumentos de carácter nacional e internacional, tales como:

- **Estrategia Nacional de Desarrollo (END 2030):** Un marco que define las grandes metas de desarrollo del país, en el que CODOPESCA debe articular sus proyectos para contribuir al crecimiento económico y social.



- **Plan Nacional de Inversión Pública 2020-2030:** Documento que prioriza proyectos de infraestructura y modernización, fundamental para la renovación tecnológica y operativa del sector pesquero.
- **Directrices de Organismos Internacionales:** Lineamientos de la FAO, OSPESCA y el PNUD, que promueven la pesca sostenible, la seguridad alimentaria y la conservación de los ecosistemas marinos.

2.3. Alineación con Políticas Públicas y ODS

El plan se integra de manera transversal con políticas públicas nacionales y objetivos globales, destacando:

- **ODS 1 Fin de la Pobreza:** A través del fortalecimiento de las actividades productivas del sector pesquero y acuícola, contribuyendo al incremento de ingresos y oportunidades para las comunidades costeras vulnerables.
- **ODS 2 Hambre Cero:** A través del fortalecimiento de la producción pesquera y la mejora en la distribución de alimentos.
- **ODS 5 Igualdad de Género:** Mediante la promoción de la participación de mujeres en la cadena de valor pesquera y acuícola, asegurando su inclusión en programas de capacitación, emprendimiento y liderazgo comunitario.
- **ODS 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico:** Con el impulso de programas que generen empleo digno y competitividad en el sector.
- **ODS 9 Industria, Innovación e Infraestructura:** Mediante el fomento de tecnologías sostenibles, el desarrollo de infraestructura pesquera y acuícola, y la modernización de los procesos operativos para aumentar la productividad.



- **ODS 12 Producción y Consumo Responsables:** A través del uso sostenible de los recursos marinos, el manejo adecuado de los desechos, y la implementación de prácticas que reduzcan el impacto ambiental de las operaciones pesqueras.
- **ODS 14 Vida Submarina:** Mediante el establecimiento de normativas estrictas y la promoción de prácticas de pesca responsable.
- **ODS 17 Alianzas para Lograr los Objetivos:** A través del fortalecimiento de la cooperación interinstitucional, la articulación con organismos internacionales, y la construcción de alianzas estratégicas que faciliten asistencia técnica, intercambio de información y apoyo para el desarrollo sostenible del sector.

La correcta alineación con estos marcos asegura que las acciones de CODOPESCA contribuyan a metas más amplias de desarrollo sostenible y bienestar social.



CODOPESCA

CAPÍTULO 3

DIAGNÓSTICO DEL SECTOR PESQUERO DOMINICANO



El diagnóstico constituye la base metodológica del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2026–2029 y permite comprender la situación actual del sector pesquero y acuícola en la República Dominicana, así como el desempeño interno del Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura (CODOPESCA). Este capítulo integra análisis cuantitativo, cualitativo, institucional y territorial, y se fundamenta en datos oficiales, informes técnicos y evidencias provenientes de los procesos de monitoreo, evaluación y participación interna. Con ello se garantiza que la formulación estratégica del PEI responda a necesidades reales, capacidades identificadas y desafíos emergentes del entorno sectorial y organizacional.

3.1. Diagnóstico del Sector Pesquero y Acuícola de la República Dominicana

El sector pesquero y acuícola desempeña un papel esencial en la seguridad alimentaria, el desarrollo productivo y la economía de las comunidades costeras del país. Aporta empleos directos e indirectos, genera ingresos y sirve como sustento para miles de familias vinculadas a la cadena de valor (pesca, procesamiento, comercialización, acuicultura y servicios complementarios). Sin embargo, enfrenta limitaciones estructurales que obstaculizan la competitividad, sostenibilidad y modernización del subsector, en un contexto marcado por presiones ambientales, comercio internacional creciente y desafíos socioeconómicos significativos.

3.1.1. Desempeño productivo y económico

La producción pesquera muestra una actividad relevante, con **198,224 desembarcos y 69,359 toneladas métricas** registradas recientemente.¹ Aunque

¹ Presidencia de la República Dominicana. (2023). *CODOPESCA informa sobre transformación del sector pesquero y acuícola en la República Dominicana*. Recuperado de <https://presidencia.gob.do/noticias/codopesca-informa-sobre-transformacion-del-sector-pesquero-y-acuicola-en-la-republica>



estos niveles evidencian una actividad sostenida, el aporte económico del subsector se mantiene moderado dentro del agregado agropecuario, con un crecimiento real de **3.2%** para el componente ganadería, silvicultura y pesca. Persisten brechas asociadas al acceso a tecnologías de conservación, mejora de la cadena de frío, valor agregado y diversificación de productos pesqueros.²

3.1.2. Estructura del sector y formalización

El sector está compuesto por **14,929 pescadores y armadores empadronados**, con una flota de **1,573 embarcaciones**, de las cuales solo **62% cuenta con matrícula** y el **28% posee licencia**.

La informalidad impacta directamente en:

- Acceso a financiamiento y seguros,
- Cumplimiento normativo,
- Seguridad en faenas,
- Adopción tecnológica,
- Trazabilidad y registro del esfuerzo pesquero.

La baja inclusión financiera (solo 6.74% ha solicitado crédito) limita la capacidad de inversión y adaptación del sector.

² Banco Central de la República Dominicana. (2022). *Resultados preliminares de la economía dominicana 2022*. Santo Domingo, República Dominicana. Recuperado de https://cdn.bancentral.gov.do/documents/publicaciones-economicas/resultados-preliminares-de-la-economia-dominicana/documents/infeco_preliminar2022-12.pdf



3.1.3. Formación técnica, capital humano y brechas sociales

El 92% de los pescadores no ha recibido capacitación formal, lo que reduce la competitividad y dificulta la adopción de buenas prácticas. Además, la participación de mujeres y jóvenes en la cadena de valor presenta barreras, pese a su potencial productivo.³

3.1.4. Marco ambiental y sostenibilidad

El país enfrenta una creciente presión sobre los ecosistemas marino-costeros:

- Sobrepesca,
- Degradación de manglares y arrecifes,
- Captura ilegal de especies protegidas (pez loro, tiburones, etc.),
- Artes de pesca no sostenibles.

A pesar de avances en normativas como la Resolución 023-2020 y el Decreto 281-23, la vigilancia, control y gobernanza ambiental siguen siendo retos.

3.1.5. Comercio exterior

Las importaciones del Capítulo 03 (pescados y crustáceos) superaron los **US\$61 millones** en el primer trimestre del año reportado, lo que revela la dependencia nacional de productos pesqueros importados y la necesidad de aumentar la productividad interna y los estándares de inocuidad y calidad.

³ Oficina Nacional de Estadística (ONE). (2019). *Informe general: I Censo Nacional Pesquero 2019*. Santo Domingo, República Dominicana. Recuperado de <https://www.one.gob.do/media/tqbnvxfi/12informe-general-i-censo-pesquero-2019.pdf>

3.2. Diagnóstico Institucional de CODOPESCA

El diagnóstico institucional analiza la capacidad interna de CODOPESCA para ejecutar su misión y cumplir con sus funciones regulatorias y de servicio. A partir de talleres internos, revisión documental, evaluación de desempeño y análisis del MEPyD, se identificaron las principales fortalezas, debilidades y áreas críticas.

3.2.1. Marco institucional y gobernanza

CODOPESCA posee una estructura formal creada por la Ley 307-04, pero enfrenta desafíos de gobernanza relacionados con:

- Brechas en estandarización normativa,
- Falta de reglamentos técnicos actualizados,
- Débil articulación interinstitucional para fiscalización,
- Insuficiencia de mecanismos de control y vigilancia en el territorio.

Existe voluntad institucional de modernización, pero requiere fortalecimiento de capacidades legales y administrativas para consolidar su rol como autoridad rectora del sector.

3.2.2. Procesos, procedimientos y control interno

- La institución ha avanzado en documentación de procesos, pero todavía existen:
- Procesos críticos no estandarizados,
- Trámites manuales con riesgo de errores o retrasos,
- Protocolos insuficientes para fiscalización, inspección y sanción,
- Debilidades en control interno, auditoría preventiva y gestión de riesgos,

- Necesidad de completar el MOF y manual de procesos actualizados al periodo 2026–2029.

El cumplimiento SISMAP ha mejorado, pero aún presenta oportunidades en:

- Rendición de cuentas,
- Transparencia activa,
- Planificación plurianual,
- Gestión financiera.

3.2.3. Infraestructura, equipamiento y logística operativa

La infraestructura física y operativa de CODOPESCA presenta limitaciones:

- Flota operativa insuficiente para fiscalización marítima,
- Oficinas provinciales con necesidades de mejora,
- Ausencia o limitaciones en laboratorios, puntos de acopio y áreas de inspección,
- Equipamiento tecnológico obsoleto en algunos departamentos.

Estas deficiencias afectan la capacidad institucional para controlar la pesca INDNR, apoyar al sector y realizar inspecciones efectivas.

3.2.4. Recursos humanos y capacidades técnicas

- El personal cuenta con experiencia sustantiva en pesca y acuicultura, pero se identifican:
- Brechas en competencias digitales,
- Escasez de técnicos especializados (biólogos, inspectores, analistas de datos),
- Limitadas oportunidades de capacitación continua,

- Falta de un plan de carrera y evaluación sistemática del desempeño.

El capital humano requiere fortalecimiento alineado con la transformación digital institucional.

3.2.5. Transformación digital y sistemas de información

La institución avanza en plataformas como SIDIAGRO, pero aún necesita:

- Integrar sistemas de datos,
- Mejorar registros de desembarcos, licencias y esfuerzo pesquero,
- Automatizar trámites y pagos,
- Implementar interoperabilidad con otras entidades (Medio Ambiente, Armada, DGII, Aduanas),
- Crear tableros de monitoreo en tiempo real.

La digitalización es un eje crítico para la modernización institucional.

3.2.6. Gestión financiera y sostenibilidad presupuestaria

El modelo financiero depende mayormente del presupuesto estatal. Aunque existen ingresos propios por servicios, estos requieren fortalecimiento. Los hallazgos incluyen:

- Necesidad de diversificar fuentes de financiamiento,
- Mejorar eficiencia del gasto,
- Robustecer control presupuestario,
- Fortalecer políticas de recaudación de licencias y servicios,
- Actualizar tarifas y estructuras de costos según normativa vigente.



3.2.7. Relacionamiento, participación y comunicación institucional

La comunicación interna presenta oportunidades de mejora, y se requiere un sistema más articulado de participación con pescadores, acuicultores, asociaciones y academia.

La percepción del sector respecto al cumplimiento normativo y los servicios aún es heterogénea.

3.3. Síntesis del Diagnóstico

De la integración del diagnóstico sectorial e institucional se identifican cinco desafíos transversales:

1. Formalización y gobernanza reforzada del sector.
2. Mejora de la productividad, competitividad e inclusión social.
3. Sostenibilidad ambiental y resiliencia climática.
4. Transformación institucional y digitalización integral.
5. Fortalecimiento de capacidades, infraestructura y financiamiento.

Estos desafíos fundamentan la formulación del marco estratégico, los ejes de acción, la matriz de resultados y los proyectos prioritarios del PEI 2026–2029.



CODOPESCA

CAPÍTULO 4

ANÁLISIS FODA



Análisis FODA

El análisis FODA constituye una herramienta fundamental para comprender la posición actual institucional y orientar la toma de decisiones estratégicas. A partir de la evaluación de los factores internos y externos que inciden en el desempeño del Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura (CODOPESCA), se identifican fortalezas que deben potenciarse, oportunidades que pueden aprovecharse para impulsar el desarrollo del sector, así como debilidades y amenazas que requieren una gestión estratégica integral para asegurar la sostenibilidad institucional y sectorial. Este análisis permite alinear la planificación con las políticas públicas nacionales, el marco legal vigente y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), garantizando una visión clara para el diseño de estrategias efectivas en el período 2025–2029.

MATRIZ DE FACTORES INTERNOS Y EXTERNOS		
Categoría	Elementos	Área
Fortalezas	Liderazgo comprometido de la máxima autoridad, evidenciado en la aprobación de reformas institucionales	Máxima Autoridad
	Autonomía administrativa y financiera que permite una gestión ágil y orientada a resultados	Dirección Administrativa Financiera
	Amplia experiencia y conocimiento técnico en áreas pesquera y acuícola.	Dirección de Recursos Pesqueros Departamento de Recursos Humanos
	Alianzas estratégicas establecidas con organismos internacionales, que facilitan el acceso a asistencia técnica.	Dirección de Recursos Pesqueros Departamento de Planificación y Desarrollo



MATRIZ DE FACTORES INTERNOS Y EXTERNOS		
Categoría	Elementos	Área
	Sistemas integrados que, pese a las limitaciones, han permitido cierto grado de eficiencia en la gestión de recursos.	División de Transformación Digital Departamento de Planificación y Desarrollo
Oportunidades	La demanda global de productos pesqueros sostenibles impulsa la modernización y la inversión en nuevas tecnologías.	Mercado y Competitividad
	La posibilidad de diversificar las fuentes de financiamiento a través de alianzas público-privadas y cooperación internacional.	Departamento de Planificación y Desarrollo Dirección Administrativa Financiera
	El potencial de desarrollo de la pesca artesanal, mediante programas de capacitación y actualización tecnológica.	Desarrollo Productivo
	Avances en tecnologías de la información que pueden optimizar la recolección, análisis y difusión de datos relevantes para la toma de decisiones.	División de Transformación Digital
Debilidades	Falta de coordinación y comunicación interna, que afecta la implementación efectiva de políticas y estrategias.	Departamento de Comunicaciones Departamento de Recursos Humanos
	Infraestructura obsoleta y equipos tecnológicos desactualizados que limitan la eficiencia operativa.	División de Transformación Digital



MATRIZ DE FACTORES INTERNOS Y EXTERNOS		
Categoría	Elementos	Área
	Procesos burocráticos y carencia de indicadores de gestión que dificultan el monitoreo y evaluación del desempeño institucional.	Departamento de Recursos Humanos Departamento de Planificación y Desarrollo
	Dependencia excesiva de asignaciones presupuestarias estatales, lo cual restringe la inversión en proyectos innovadores.	División de Transformación Digital
Amenazas	Impactos del cambio climático y degradación de ecosistemas marinos que comprometen la sostenibilidad de los recursos.	Medio Ambiente Cambio Climático
	Competencia desleal y presión de mercados internacionales que pueden afectar la economía pesquera local.	Competencia Internacional
	Inestabilidad en el marco legal y variaciones en políticas públicas que generan incertidumbre en la planificación a largo plazo.	Marco Legal Políticas Públicas
	Presiones económicas y recortes presupuestarios que limitan la capacidad de inversión en mejoras estructurales y tecnológicas.	Entorno Económico



CODOPESCA

CAPÍTULO 5

MARCO ESTRATÉGICO



El Marco Estratégico del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2026–2029 del Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura (CODOPESCA) establece los elementos que orientan la misión institucional, la visión de futuro, los valores que rigen la gestión pública y la estructura estratégica para enfrentar los desafíos identificados en el diagnóstico. Este marco representa la articulación entre el análisis interno, el entorno sectorial y las prioridades del Estado dominicano en materia de desarrollo, sostenibilidad e institucionalidad.

5.1. Misión

Ser el ente regulador, promotor y fiscalizador de la actividad pesquera y acuícola en la República Dominicana, garantizando el uso sostenible de los recursos marinos. Nuestra misión es impulsar prácticas responsables que contribuyan al bienestar de los pescadores, la seguridad alimentaria y el desarrollo económico integral del país.

5.2. Visión

Aspiramos a convertir a CODOPESCA en una institución de referencia, reconocida a nivel nacional e internacional, que fomente un modelo pesquero innovador, competitivo y ecológicamente sostenible. Visualizamos un futuro en el que la pesca y la acuicultura sean motores de desarrollo, en perfecta armonía con la protección del medio ambiente y el fortalecimiento de las comunidades costeras.

5.3. Valores Institucionales

Los valores que guían nuestra gestión son:

- **Transparencia:** Promovemos una gestión abierta, con rendición de cuentas y comunicación clara en todos nuestros procesos.



- **Compromiso:** Estamos dedicados al desarrollo del sector pesquero y al bienestar de las comunidades involucradas, trabajando con ética y responsabilidad.
- **Innovación:** Buscamos constantemente soluciones tecnológicas y metodológicas que impulsen la modernización y la competitividad.
- **Sostenibilidad:** Priorizamos el equilibrio entre la explotación de recursos y la conservación de los ecosistemas, garantizando la continuidad de la pesca responsable.
- **Colaboración:** Fomentamos alianzas y cooperación entre entidades públicas, privadas y comunitarias para alcanzar objetivos comunes.



CODOPESCA

CAPÍTULO 6

ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO Y EJE DE ACCIÓN

Alineamiento Estratégicos y Ejes De Acción

La presente sección establece el marco estratégico que orienta la acción institucional del Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura (CODOPESCA) para el período 2026–2029. Partiendo del diagnóstico sectorial y de la realidad institucional identificada, se definen los objetivos estratégicos, los ejes prioritarios y las líneas de acción que guiarán la implementación del Plan Estratégico Institucional, en coherencia con la Ley 307-04, la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las políticas públicas vinculadas al sector pesquero y acuícola.

Este marco estratégico integra las siguientes dimensiones:

- Sostenibilidad ambiental
- Transformación institucional
- Innovación tecnológica
- Desarrollo de capacidades
- Inclusión social
- Fortalecimiento de la gobernanza sectorial.

Cada objetivo estratégico se vincula con un eje que articula las prioridades institucionales, garantizando una planificación coherente, orientada a resultados y basada en evidencia.

Asimismo, se presentan las líneas de acción y metas cuantificables para cada eje estratégico, las cuales permiten operacionalizar los objetivos definidos mediante acciones concretas y medibles.



Las metas establecidas para el período 2026–2029 están acompañadas de indicadores de desempeño, mecanismos de seguimiento, responsables institucionales y criterios de verificación, asegurando su monitoreo continuo y su incorporación en los instrumentos operativos del CODOPESCA, tales como el POA, el Sistema de Control Interno, el SISMAP y los sistemas de transparencia y rendición de cuentas.

Este enfoque integral permite que la ejecución del PEI se realice bajo principios de eficiencia, sostenibilidad, transparencia y participación, fortaleciendo la capacidad institucional del CODOPESCA para liderar el desarrollo del sector pesquero y acuícola y garantizar el aprovechamiento responsable de los recursos hidrobiológicos del país.



6.1. Matriz de resultados, indicadores y metas

Eje Estratégico: 1. Transformación y modernización institucional.

Objetivo Estratégico: Modernizar la gestión institucional mediante la transformación digital, el rediseño de procesos, la capacitación continua del personal y el fortalecimiento del marco jurídico, asegurando una administración eficiente, transparente y orientada a resultados.

Estrategia	Resultados Efectos	Indicadores	Línea Base	Metas al 2029	Medios de verificación	Responsable	Cronograma				Requerimientos	Riesgos / Premisas
							Años					
							2026	2027	2028	2029		
Modernizar la gestión institucional mediante digitalización, rediseño de procesos, fortalecimiento jurídico y desarrollo del capital humano.	Operar con procesos eficientes, totalmente digitalizados, interoperables y con capacidad de respuesta institucional fortalecida.	% de trámites digitalizados	15%	65%	Plataforma Digital	- División de Transformación Digital - Planificación y Desarrollo	30%	45%	55%	65%	Infraestructura tecnológica Recursos humanos especializados	Premisa: disponibilidad presupuestaria. Riesgo: resistencia al cambio del personal; fallos tecnológicos; retrasos en aprobación jurídica.
		% de procesos documentados	45%	95%	Manuales de Procesos	Planificación y Desarrollo	60%	75%	85%	95%	Recursos humanos especializados	
		N.º normativas aprobadas	0%	4 normativas técnicas aprobadas	Reglamentos Publicados	Departamento Jurídico	1	2	3	4	Recursos humanos especializados	
		% personal capacitado	20%	75%	Listado de Certificado de Capacitación	Departamento de Educación, Capacitación	35%	50%	65%	75%	Presupuesto para capacitación	



Eje Estratégico: 2. Gestión sostenible y responsable de los recursos pesqueros y acuícolas

Objetivo Estratégico: Impulsar la pesca y acuicultura sostenibles mediante prácticas responsables, manejo basado en evidencia científica, restauración de ecosistemas críticos y medidas que garanticen la conservación y regeneración de los recursos hidrobiológicos.

Estrategia	Resultados Efectos	Indicadores	Línea Base	Metas al 2029	Medios de verificación	Responsable	Cronograma				Requerimientos	Riesgos / Premisas
							Años					
							2026	2027	2028	2029		
Implementar un modelo de pesca y acuicultura sostenible basado en ciencia, restauración de ecosistemas y control efectivo de la pesca	Mejor conservación de los recursos pesqueros, reducción de pesca ilegal y recuperación de ecosistemas críticos.	% reducción de pesca	0%	Reducir INDNR en 25%	Informes de fiscalización	Dirección de Recursos Pesqueros	8%	15%	20%	25%	Recursos Humanos (Inspectores, biólogos) Infraestructura Operativa (embarcaciones)	Riesgo: efectos del cambio climático; pesca ilegal organizada; baja colaboración comunitaria. Premisa: continuidad de apoyo interinstitucional.
		N.º medidas de manejo adoptadas	0%	Implementar 80% de medidas de manejo	Reportes ambientales	Dirección de Recursos Pesqueros	35%	50%	65%	80%	Equipos de monitoreo	
		N.º investigaciones científicas realizadas	0%	6 estudios científicos producidos	Estudios científicos	Dirección de Recursos Pesqueros	2	3	4	6	Cooperación internacional	



Eje Estratégico: 3: Innovación Tecnológica, Capacidades e Inclusión Social

Objetivo Estratégico: Impulsar la pesca y acuicultura sostenibles mediante prácticas responsables, manejo basado en evidencia científica, restauración de ecosistemas críticos y medidas que garanticen la conservación y regeneración de los recursos hidrobiológicos.

Estrategia	Resultados Efectos	Indicadores	Línea Base	Metas al 2029	Medios de verificación	Responsable	Cronograma				Requerimientos	Riesgos / Premisas
							Años					
							2026	2027	2028	2029		
Promover tecnologías emergentes, desarrollo de competencias e inclusión de mujeres y jóvenes en la cadena de valor.	Mayor productividad, equidad y competitividad del sector, con participación de grupos históricamente excluidos.	N.º pescadores / acuicultores capacitados	0%	2,600 personas capacitadas	Listados de capacitación	Departamen to de Educación, Capacitación	30% (800)	55% (1,300)	75% (2,000)	100% (2,600)	Profesionales técnicos	Riesgo: baja adopción tecnológica; resistencia cultural; inequidad estructural. Premisa: disponibilidad de apoyo comunitario y donaciones.
		% participación femenina y juvenil	10% mujeres 49% jóvenes	28% mujeres y 60% jóvenes integrados	Asistencia técnica FAO/ OSPESCA	Dirección de Recursos Pesqueros Dpto. Planificación y Desarrollo	15% / 50%	18% / 54%	22% / 58%	28% / 60%	Especialistas de campo	
		Adopción de sistemas de monitoreo	10%	Sistema de monitoreo instalado	Sistema de monitoreo en operación	- División de Transform acción Digital Planificación y Desarrollo	35%	50%	65%	80%	Equipos de monitoreo, plataformas tecnológicas	
		Nº proyectos tecnológicos implementados	0%	10 proyectos tecnológicos ejecutados	Reportes de proyectos	- División de Transform acción Digital Planificación y Desarrollo	25% (2)	45% (4–5)	70% (7)	100% (10)	Financiamiento para proyectos productivos.	



Eje Estratégico: 4. Cooperación Interinstitucional y Fortalecimiento de Alianzas

Objetivo Estratégico: Consolidar alianzas estratégicas a nivel nacional e internacional que potencien la cooperación técnica, el intercambio de conocimientos y la ejecución de proyectos orientados a la sostenibilidad, innovación y desarrollo del sector pesquero y acuícola.

Estrategia	Resultados Efectos	Indicadores	Línea Base	Metas al 2029	Medios de verificación	Responsable	Cronograma				Requerimientos	Riesgos / Premisas
							Años					
							2026	2027	2028	2029		
Ampliar acuerdos de cooperación y mecanismos de coordinación con instituciones nacionales e internacionales.	Mayor financiamiento, fortalecimiento técnico y proyectos multisectoriales de alto impacto.	N.º acuerdos firmados	7 acuerdos vigentes	16 acuerdos activo	Convenios firmados	Dirección Ejecutiva Planificación y Desarrollo	9	12	15	16	Equipo de cooperación internacional	Riesgo: cambios en prioridades políticas de aliados; retrasos en cooperación. Premisa: mantenimiento del interés internacional en el sector.
		N.º proyectos cofinanciados	0%	4 proyectos cofinanciado	Informes de cooperación	Planificación y Desarrollo	1	2	3	4	Asesores legales; Enlaces institucionales;	
		N.º mesas sectoriales operativas	0%	4 mesas sectoriales operando.	Actas de mesas sectoriales	Planificación y Desarrollo Dirección Recursos Pesqueros	2	3	4	4	Presupuesto para representación y ejecución.	



Eje Estratégico: 5. Transparencia, eficiencia y sostenibilidad financiera

Objetivo Estratégico: 5. Fortalecer la gestión financiera mediante mecanismos robustos de transparencia, control interno, diversificación de fuentes de financiamiento y uso eficiente de los recursos para garantizar la sostenibilidad operativa e inversión estratégica del sector.

Estrategia	Resultados Efectos	Indicadores	Línea Base	Metas al 2029	Medios de verificación	Responsable	Cronograma				Requerimientos	Riesgos / Premisas
							Años					
							2026	2027	2028	2029		
Fortalecer el sistema financiero institucional con control interno, diversificación de ingresos y mecanismos de rendición de cuentas.	Institución financieramente sostenible, con mayor capacidad de inversión y altos estándares de transparencia.	% Ejecución presupuestaria	72%	90% ejecución anual	Informes DIGEPRES	Dirección Administrativa Financiera	78%	82%	87%	90%	Requerimientos Institucionales y Regulatorios Requerimientos Humanos	Riesgo: recortes presupuestarios; baja recaudación; variabilidad económica. Premisa: estabilidad macroeconómica y normativa fiscal.
		Aumento de ingresos propios	0%	30% ingresos propios	Estados financieros	Dirección Administrativa Financiera	+7%	+15%	+22%	+30%	Requerimientos Operativos para la administración del Sistema de Información Financiera	
		Cumplimiento de auditorías	50%	100% auditorías cumplidas	Auditorías internas	Dirección Administrativa Financiera	65%	75%	90%	100%	Personal certificado auditoría de gestión.	
		% Indicadores SISMAP	80%	85% SISMAP	Reportes SISMAP	Planificación y Desarrollo Recursos Humanos	85%	87%	89%	90%	Requerimientos Institucionales y Regulatorios Requerimientos Humanos	



CODOPESCA

CAPÍTULO 7

ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN Y PLAN OPERATIVO



Estrategia De Implementación Y Plan Operativo

La estrategia de implementación del Plan Estratégico Institucional establece el marco metodológico, organizativo y operativo que permitirá convertir los objetivos estratégicos en acciones concretas, garantizando su ejecución, evaluación y mejora continua durante el período 2026–2029. Este proceso integra planificación operativa, asignación eficiente de recursos, mecanismos de coordinación institucional y herramientas de seguimiento basadas en indicadores de desempeño, asegurando la alineación con el Marco Normativo y Estratégico para la Planificación del Desarrollo⁴.

La implementación del PEI se fundamenta en la integración de la planificación operativa (POA), la gestión del desempeño institucional, el Sistema de Control Interno, los mecanismos de transparencia y el uso intensivo de tecnologías para el seguimiento estratégico, asegurando así una gestión pública eficiente, sostenible, inclusiva y orientada a resultados.

7.1. Plan de Acción y Proyectos Prioritarios

El Plan de Acción del PEI prioriza tres componentes estratégicos esenciales para garantizar la implementación efectiva del período 2026–2029. En primer lugar, la modernización tecnológica y la transformación digital se orientan a fortalecer la gestión institucional mediante la implantación de un sistema integral de información gerencial, la digitalización total de trámites, la interoperabilidad con entidades aliadas y el desarrollo de aplicaciones móviles para el monitoreo del esfuerzo pesquero. En segundo lugar, se impulsa el desarrollo del capital humano a través de programas de

⁴ el **Marco Normativo y Estratégico para la Planificación del Desarrollo**, representa el conjunto de lineamientos que guían la planificación y el desarrollo del país, estableciendo una conexión entre la ley sectorial (Ley 307-04), la visión de largo plazo (END 2030), los compromisos globales (ODS) y la rectoría técnica (MEPyD).



formación técnica y gerencial para el personal de CODOPESCA y para los actores del sector, incorporando capacitación en pesca sostenible, buenas prácticas acuícolas, cumplimiento normativo e igualdad de género. El tercer componente contempla la mejora de la infraestructura institucional, incluyendo la modernización de la flota operativa, la adecuación de instalaciones administrativas y el equipamiento de laboratorios y centros de acopio.

La asignación de recursos para estos proyectos se realizará mediante un presupuesto multianual alineado con las metas del PEI, con diversificación de fuentes de financiamiento y priorización de inversiones según criterios de eficiencia e impacto. El cronograma plurianual 2026–2029 establece fases de ejecución y entregables concretos, complementados con revisiones periódicas para garantizar el avance. Asimismo, se aplicarán mecanismos de control financiero y administrativo, incluyendo auditorías internas y externas, con el fin de asegurar el uso adecuado y transparente de los recursos.

La estructura operativa para la ejecución del plan se sustenta en un marco organizativo actualizado que incluye el Manual de Cargos, el MOF y un organigrama adaptado a los nuevos procesos institucionales. La coordinación estará a cargo del Comité Técnico de Implementación del PEI y de comités de seguimiento por eje estratégico, apoyados por responsables de proyectos definidos en el POA. Finalmente, se fortalecerán los mecanismos de comunicación interna y externa mediante protocolos institucionales, reuniones periódicas de seguimiento y espacios formales de retroalimentación con pescadores, acuicultores, asociaciones y aliados estratégicos, garantizando una gestión articulada y orientada a resultados.



CODOPESCA

CAPÍTULO 8

SISTEMA DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN

Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación

El sistema de seguimiento y evaluación garantizará la medición del desempeño institucional mediante herramientas técnicas e indicadores verificables, asegurando la transparencia y la mejora continua.

8.1. Indicadores de Gestión y Desempeño

El CODOPESCA implementará un Cuadro de Mando Integral (CMI) estructurado en indicadores que permitan medir:

1. La eficiencia en la ejecución de proyectos y programas, a través de indicadores como el cumplimiento de plazos, presupuesto y calidad.
2. El impacto de las acciones en la sostenibilidad de los recursos pesqueros, evaluando variables ambientales y productivas.
3. La satisfacción de los actores internos y externos, mediante encuestas periódicas y análisis de retroalimentación.
4. El desempeño institucional en los sistemas nacionales (SISMAP, transparencia, control interno).

8.2. Herramientas de Control y Plataformas Digitales

1. Desarrollo de un sistema de información gerencial que integre datos de diferentes áreas y permita la elaboración de informes en tiempo real.
2. Utilización de aplicaciones móviles y plataformas digitales para el monitoreo y la recolección de datos de campo.
3. Realización de auditorías internas y externas periódicas que validen el cumplimiento de los objetivos y el correcto uso de los recursos.



8.3. Mecanismos de Retroalimentación y Ajuste

La retroalimentación y el ajuste constituyen componentes esenciales del sistema de gestión del PEI, permitiendo evaluar desviaciones, fortalecer la toma de decisiones y asegurar la alineación continua entre las metas estratégicas y la ejecución operativa. Estos mecanismos facilitan la actualización periódica de acciones, la identificación de riesgos emergentes y la incorporación de mejoras basadas en evidencia, garantizando la eficiencia y efectividad del Plan Estratégico durante su ciclo 2026–2029.

1. Reuniones de seguimiento trimestrales con la alta dirección y comités técnicos para evaluar el avance y resolver incidencias.
2. Informes trimestrales de progreso y un informe anual integral, que sirvan como base para realizar ajustes y redireccionar estrategias.
3. Canales de comunicación que permitan a los empleados, pescadores y aliados estratégicos aportar sugerencias y observaciones, fomentando un proceso de mejora continua.



CONCLUSIÓN

La formulación del Plan Estratégico CODOPESCA 2026-2029 representa un paso decisivo para consolidar una gestión innovadora, transparente y sostenible en el sector pesquero dominicano, respondiendo a la imperiosa necesidad de modernizar la estructura operativa y tecnológica de la institución frente a los desafíos contemporáneos.

Este proceso también destaca la importancia de fortalecer las capacidades técnicas y de gestión del personal, promoviendo un desarrollo integral y colaborativo en todos los niveles. Asimismo, se reconoce la relevancia de establecer alianzas estratégicas que diversifiquen las fuentes de financiamiento y potencien la cooperación interinstitucional como vía para incrementar el impacto de las intervenciones públicas. Todo ello con el firme propósito de generar un impacto positivo en la conservación de los recursos marinos y en la promoción de prácticas de pesca responsable, contribuyendo de manera directa a la seguridad alimentaria nacional y al desarrollo sostenible de las comunidades costeras.

Se reafirma la necesidad de que el Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura (CODOPESCA) fortalezca su accionar institucional mediante una transformación profunda orientada a la excelencia y la sostenibilidad. Esto implica fomentar una cultura organizacional basada en la transparencia, la innovación y el compromiso con el desarrollo sostenible, pilares esenciales para enfrentar los desafíos del presente y del futuro. Asimismo, resulta imperativo impulsar la modernización de las



infraestructuras y adoptar tecnologías que permitan optimizar la gestión de los recursos hidrobiológicos y la prestación de servicios a los distintos actores del sector.

Otro factor importante es, el fortalecimiento de los canales de comunicación, tanto internos como externos, contribuirá a una mejor articulación institucional y a una relación más efectiva con la ciudadanía y los grupos de interés.

En este mismo sentido, la diversificación de las fuentes de financiamiento, acompañada de prácticas sólidas de rendición de cuentas, garantizará una gestión más eficiente, transparente y sostenible. Además, se subraya la importancia de establecer mecanismos de coordinación con actores clave a nivel nacional e internacional, lo cual permitirá ampliar las capacidades institucionales, aprovechar experiencias exitosas y contribuir activamente al cumplimiento de los compromisos estratégicos del país, asegurando así un desarrollo pesquero y acuícola integral, resiliente e inclusivo.



BIBLIOGRAFÍA

1. **Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura.** (2021). *Plan Estratégico Institucional 2021–2024*. CODOPESCA.
<https://codopesca.gob.do/wp-content/uploads/2022/06/PEI-2021-2024-1.pdf>
2. **Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura.** (2024). *Informe de Monitoreo PEI–POA 2024*. CODOPESCA.
3. **FAO.** (2020). *Diagnóstico del sector pesquero y acuícola de la República Dominicana*. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.
4. **FAO.** (2022). *El estado mundial de la pesca y la acuicultura 2022*. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.
5. **Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.** (2012). *Estrategia Nacional de Desarrollo 2030*. MEPyD.
<https://mepyd.gob.do>
6. **Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.** (2023). *Manual para la formulación del Plan Estratégico Institucional*. MEPyD.
<https://mepyd.gob.do>
7. **Organización de las Naciones Unidas.** (2015). *Objetivos de Desarrollo Sostenible: Agenda 2030*. ONU.
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>
8. **República Dominicana.** (2004). *Ley No. 307-04 de Pesca y Acuicultura*. Gaceta Oficial.



9. **República Dominicana.** (2006). *Ley No. 498-06 de Planificación e Inversión Pública*. Gaceta Oficial.
10. **República Dominicana.** (2012). *Ley Orgánica de la Administración Pública No. 247-12*. Gaceta Oficial.
11. **Unidad de Análisis Económico y Social.** (2023). *Boletín Estadístico del Sector Agropecuario y Pesquero*. Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.

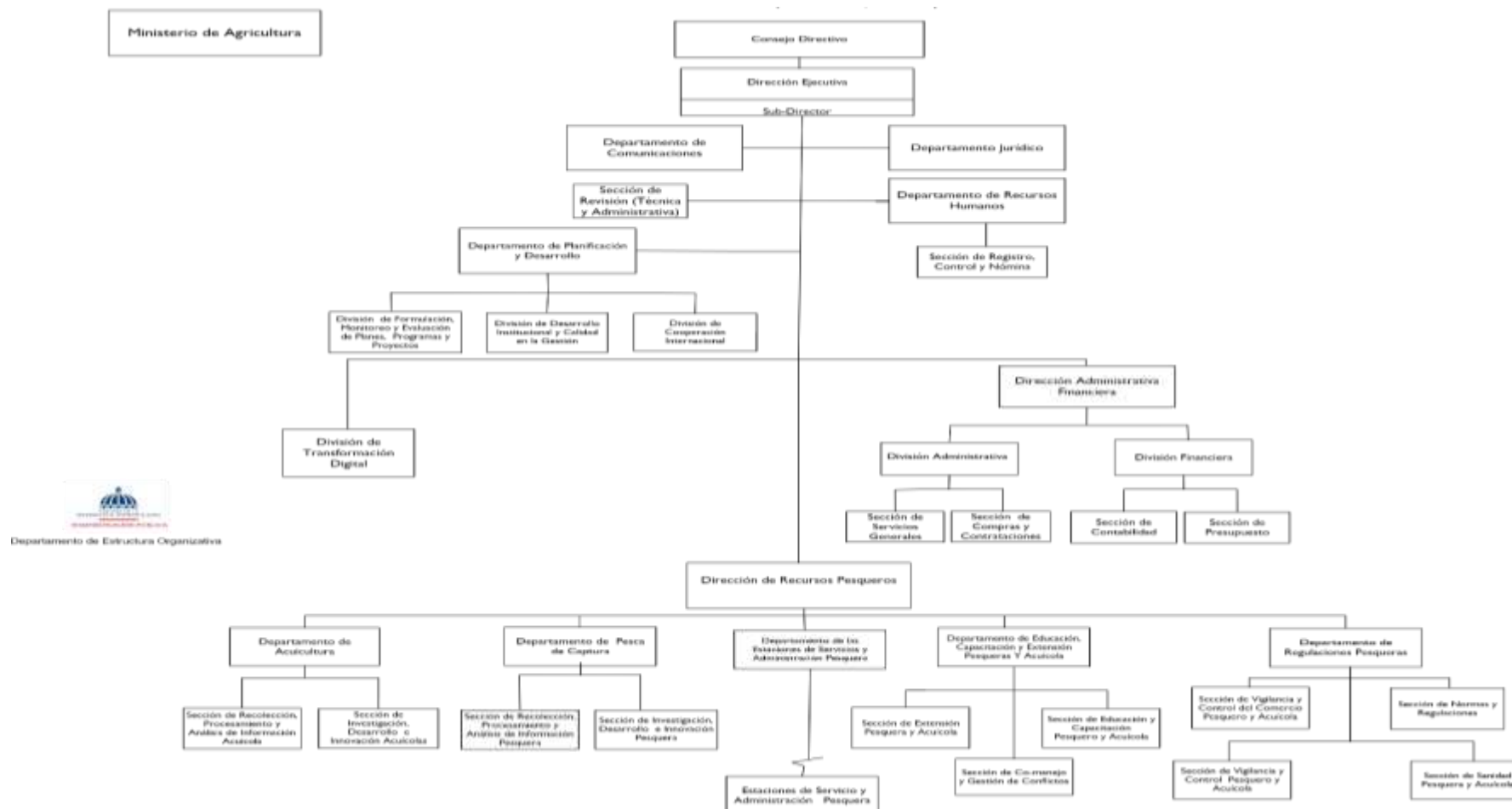


ANEXOS

- Organigramas actualizados de la estructura interna de CODOPESCA.
- Mapas de procesos que ilustren la interrelación entre las diferentes áreas y funciones.
- Matriz de Grupos de Interés de CODOPESCA

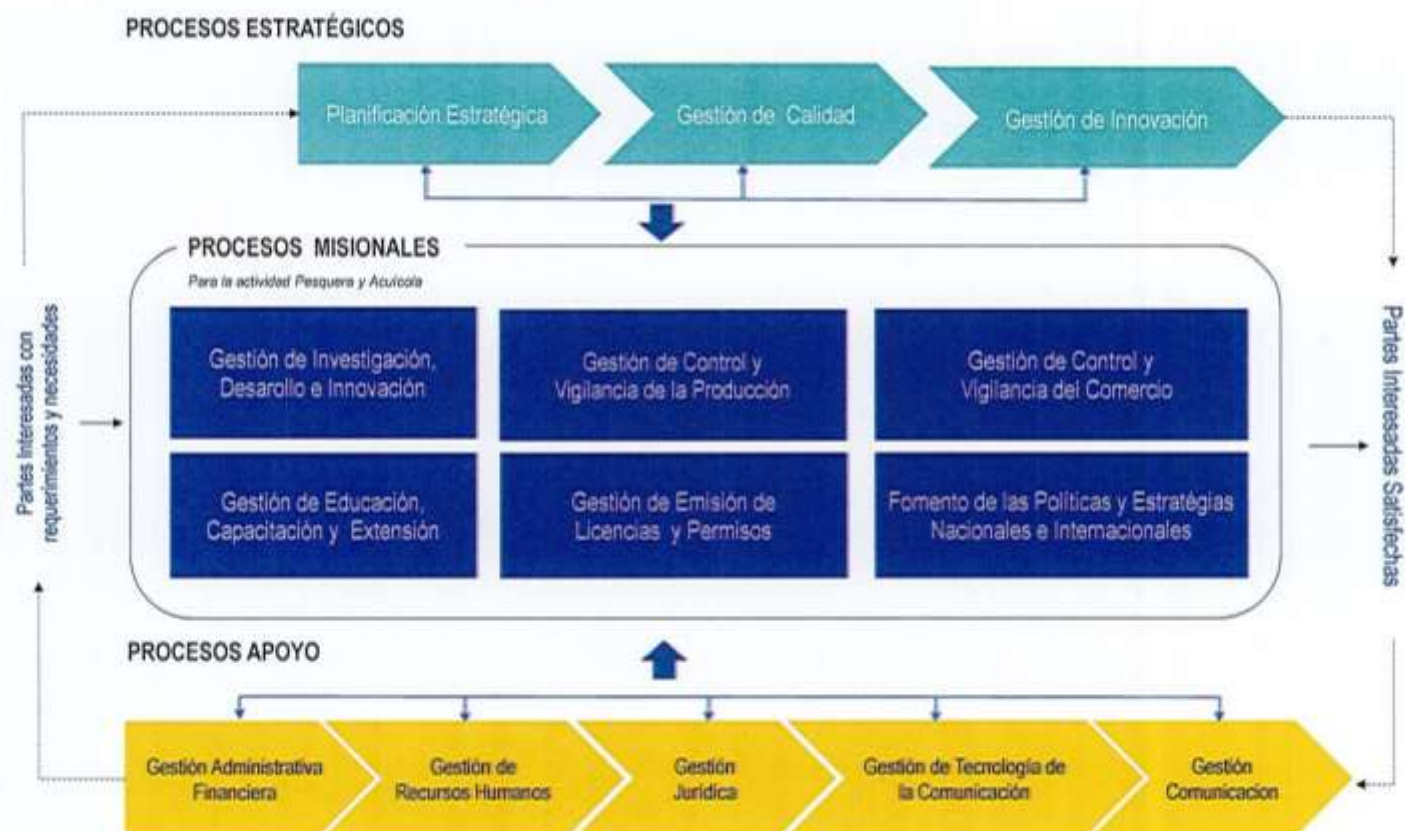


Organigrama Estructural (CODOPESCA)





MAPA DE PROCESOS



**Matriz de Grupos de Interés de CODOPESCA**

Grupo de Interés	Intereses y Expectativas	Nivel de Influencia	Nivel de Impacto	Estrategia de Gestión
Pescadores artesanales	Acceso a zonas de pesca, apoyo financiero, capacitación	Alto	Alto	Programas de capacitación y financiamiento
Pescadores industriales	Regulaciones claras, sostenibilidad de recursos, incentivos	Alto	Alto	Diálogo sectorial y regulaciones balanceadas
Acuicultores	Normativas favorables, acceso a insumos, apoyo a la comercialización	Medio	Alto	Incentivos y mejora de infraestructura
Comunidad científica y académica	Investigación en biodiversidad y sostenibilidad, datos abiertos	Medio	Alto	Colaboración en estudios y políticas
Consumidores y sociedad civil	Productos de calidad, precios accesibles, sostenibilidad	Bajo	Alto	Campañas de sensibilización y certificaciones
Ministerios y Gobierno	Regulación efectiva, sostenibilidad ambiental, desarrollo económico	Alto	Alto	Coordinación interinstitucional
Organismos internacionales (FAO, BID, etc.)	Cumplimiento de estándares, financiamiento sostenible	Medio	Alto	Gestión de proyectos y cooperación técnica
Empresas y distribuidores	Suministro estable, cumplimiento normativo, rentabilidad	Medio	Alto	Regulaciones claras y apoyo logístico
ONGs y grupos ambientalistas	Protección de ecosistemas marinos y control de pesca ilegal	Medio	Alto	Alianzas estratégicas y monitoreo conjunto

Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura (CODOPESCA)

Departamento de Planificación y Desarrollo

☎ (809) 338-0802

✉ info@codopesca.gob.do

🌐 www.codopesca.gob.do



[@codopescard](#)